

DON ANTONIO JOSE PALMA PALMA, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

CERTIFICA: Que la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, en sesión extraordinaria celebra día 26 de abril de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<<CUARTO.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO ASESOR DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL “CORAL ELOY VIRO”.

Los reunidos, por unanimidad, con los votos favor del PSOE-A(3), de PP (1), del PA (1), de AHORA Palma (1), del representante del Consejo Escolar Municipal (1), del representante del Pleno (1), de los representantes de las Asociaciones Culturales (2), y la representante de las Asociación de Vecinos (1), que suponen la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

UNICO.- Aprobar la participación de la Asociación Cultural “Coral Eloy Viro”.en el Consejo Asesor del Patronato Municipal de Cultura.>>

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

